

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Año, 500 pesetas.
En provincias: Año, 600 pesetas.
En el extranjero: Año, 700 pesetas.
Los anuncios se insertan en el periódico y en los principales librerías de esta ciudad.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos líneas; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, quince; COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 á 6 pesetas. ESQUEMAS FUNEBRES: de 6 pesetas en adelante.
Rebajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año IX. Núm. 2 592. OFICINAS: CALLE DE SAN JUAN, 10. FONDO NUM. 105. Lunes 28 de Agosto de 1899.

Mr. POUJADE, fotógrafo. Avellanos, 3, principal.— Artista que cuenta 42 años de práctica y con innumerables premios en todas las Exposiciones. Casa única en España para ejecutar los retratos de grandes dimensiones al óleo, y pueda transformar ropajes y accesorios sin variar el parecido. En Burgos existen multitud de estos trabajos desde hace muchos años, sin que hayan sufrido la menor alteración. La gran novedad: Fotopinturas sobre porcelana esmaltada. Lo mejor, más duradero y más artístico. Ampliaciones al carbón, gran tamaño desde 25 pesetas en adelante. La modestia de precios y las condiciones artísticas del trabajo, desafían toda competencia.
El señor Pujade opera personalmente.

BANCO DE ESPAÑA

BURGOS

El Consejo de gobierno, perseverando en su deseo de establecer sobre bases constantes todas las operaciones relativas á la corta del cupón de los diversos valores depositados en las Cajas del Banco, lo mismo en Madrid que en provincias, como también al descuento de los cupones de los referidos valores, ya se hallen ó no depositados en el Establecimiento, ha resuelto lo siguiente:

- 1.º La corta del cupón de los valores depositados, empezará dos meses antes de cada vencimiento en cuanto á los títulos de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, y mes y medio antes para las demás clases de valores.
- 2.º Hasta un mes antes del vencimiento trimestral, las Cajas del Banco admitirán valores en depósito con el cupón corriente.
- 3.º Hasta la fecha señalada para la corta del cupón en cada clase de valores, se podrán retirar los cupones en rama ó pedir que se conserven unidos á los títulos; así como solicitar el abono en cuenta corriente de los intereses que correspondan á los efectos depositados.
- 4.º Desde un mes antes de su vencimiento podrán presentarse para el señalamiento del cobro los cupones de Deuda amortizable al 4 por 100 de Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas y de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 correspondientes á títulos no depositados en el Banco.
- 5.º Desde los 90 días anteriores á un vencimiento, se admitirán á descuento en cada trimestre, dentro de las reglas establecidas para esta clase de operación, los cupones de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, Deuda amortizable al 4 por 100, Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, Biletes del Tesoro de Cuba y de Filipinas, y los de los demás valores admisibles en garantía de préstamos, ya estén ó no depositados en las Cajas del Banco.

Burgos 26 de Agosto de 1899.—El Secretario, Ricardo Garcé Jimémez.

A. Hurtado
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Espolón, 40
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve á cinco.
Espolón, 40, pral. dcha.

A. EUSTASIO DE LAFUENTE,
GRABADOR Y ÓPTICO
Espolón, 8, Burgos
En esta casa se ha puesto á la venta una gran colección de fotografías artísticas de los principales monumentos de Burgos, en distintos tamaños hasta las ampliaciones en grande y para estereoscopio.
Mapas de la diócesis y provincia de Burgos.
Historia de la Catedral de Burgos, por D. Manuel Martín y Sanz, dignidad de chantre que fué de la misma.
Apuntes para una guía de Burgos.

En Santibáñez Zarzaguda, á distancia de 18 kilómetros de esta capital, se venderán antigüedades desde el día de la fecha hasta el día 5 del próximo Septiembre.
Las antigüedades son: cuadros finos, pintados en madera, tallas, conuopias, marcos tallados y objetos de bronce y otros varios artículos.
Hay bastante cantidad de estos objetos. Informará Cristóbal Alvarz García.—Burgos 26 de Agosto de 1899.

Nadie da duros por una peseta
Por eso advierte el fotógrafo
J. Montes
que en su fotografía, Plaza Mayor n.º 2, hace ampliaciones de otro retrato
Mejores y más baratas que en París
Mejores y más baratas que en Barcelona
Mejores y más baratas que en Bilbao, y
Mejores y más baratas que en cualquier otro punto que tenga que valer de viajante.
¡Fijarse bien!
Ampliaciones con marco dorado, gran tamaño, desde 5 duros y con toda clase de garantías.

PLATERÍA Y JOYERÍA
DE
F. MARTÍNEZ
Espolón 20.
Medallas de la Catedral con recuerdo para el
Congreso Católico,
DESDE 50 CÉNTIMOS.

LUIS SILVA
CIRUJANO DENTISTA
VEINTE AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Casa en venta
A voluntad de su dueño se vende una casa en esta ciudad, calle de San Lorenzo, núm. 5. Para tratar Espolón, 42, piso 4.º

Sacerdote
Uno joven, con estudios superiores, que reside en esta capital, que no tiene más obligación que la Misa, ofrece sus servicios sacerdotales á cualquier familia que tenga oratorio ó para educar y acompañar á unos niños.
Informarán en esta redacción.

Ecce políticos
Carta de Madrid.
Declaraciones de Polavieja.—Interview con Dato—La cuestión sanitaria. Madrid 27.

Los comentarios á que dió lugar el viaje del señor Dato á San Sebastián y la venida del ministro de Hacienda á Madrid han cedido su turno á otros comentarios no menos unánimes, fundados en recientes declaraciones del general Polavieja.

Las publicó anoche un periódico tan bien informado y de tan buen sentido como *El Español*, y ellas han servido para que la mayoría de los periódicos dediquen hoy al asunto artículos de fondo y misceláneas políticas.
Y no podía menos de suceder así. De una parte, es evidente que la personalidad del señor Polavieja una de las más culminantes en la actual política, tiene bastante relieve para ser llevada y traída tan pronto como el *Marte filipino* (que así le llama *El Español*) ha vuelto á territorio español.
De otra, los problemas militares, íntimamente relacionados con los económicos, siguen revistiendo grandísima actualidad.

Por eso ha producido extrañeza á unos, estupor á otros, interés á todos, la afirmación de que el ministro de la Guerra se propone acudir al Parlamento, apenas se reanuden las sesiones, para demostrar que «el compromiso del Gobierno no es aliviar al país de tributos, ni poner orden en su averiada Hacienda, sino prepararse, con aumento de soldados y cañones y artillados de costas y construcción de fuertes, á rechazar al enemigo europeo».

Y estas opiniones, que comentan *El Imparcial*, *El Liberal*, *El País* y algún otro periódico, darán bastante juego.

¿Puede España soportar nuevos sacrificios, aun en el caso de que nos amenacen ciertos peligros, acaso más ficticios que reales? *Doctores tiene la Iglesia*, y senadores y diputados tiene la Nación, que estudiarán y resolverán tan delicada cuestión.

Muchas veces hay que hacer lo que se puede y no lo que se debe. Esto que ocurre en la vida de la familia, es aplicable también á esa gran familia que se llama patria.

El director de esta Agencia, que se encuentra desde ayer nuevamente en San Sebastián, ha tenido ocasión de celebrar hoy una conversación política con el señor Dato, siempre amable y comunicativo, á pesar de las múltiples cuestiones que le preocupan.

Ha desmentido una vez más el ministro de la Gobernación que sean fundados los rumores de crisis que circularon estos días.

«Mi viaje—dijo—no tiene importancia política. Ha tenido por principal objeto cumplir deberes de alta cortesía, y está también justificado por la necesidad de procurarme algún descanso, que siempre será muy relativo.»

«Es inexacto, añadió, que haya rozamientos ni diversidad de criterios en el ministerio, el cual se presentará á las Cortes sin modificación, á menos que algún ministro mostrase disonancias que no son de esperar.»

Ha dicho también el señor Dato que el general Polavieja continuará seguramente en el Gabinete, pues además de ser completamente inexacto que se niegue á rebajar el presupuesto de su departamento, tiene en estudio proyectos que acogerán bien el ejército y la opinión cuando sean conocidos.

El general Polavieja no ha creado ni creará ninguna dificultad política al Gobierno, máxime cuando su presencia en el gabinete es garantía de disciplina en el ejército y permite asegurar que se reprimirá enérgicamente cualquier desorden, si por desgracia ocurriese.

En cuanto á la cuestión de orden público—dijo también el señor Dato—el Gobierno será siempre inflexible, estando dispuesto á relevar sin contemplaciones á las autoridades que no hayan cumplido escrupulosamente las leyes y mantengan la paz y el orden á todo trance. El Gobierno tiene una significación conservadora que todos conocen y seguirá un criterio tolerante mientras las circunstancias lo aconsejen, pero empleará las mayores energías si fueran necesarias.

Cree de muy buen sentido que la mayoría de los contribuyentes se opongan al afán destemplado de algunos elementos que, titulándose defensores del comercio y de la industria, están más atentos á determinados fines políticos y revolucionarios que á las conveniencias de las verdaderas clases productoras. La prosperidad de estas será tanto mayor cuanto más afianzado esté el orden. Por ello confía el Gobierno que se harán efectivas las contribuciones sin necesidad de emplear procedimientos gubernamentales violentos para hacerlas efectivas.

Respecto á los proyectos de ley municipal y provincial, en sentido descentralizador, el señor Dato los tiene casi ultimados. Se fundan en el criterio que inició Silvela siendo ministro de la Gobernación, y en nada quebrantan la unidad de la patria ni alientan regionalismos peligrosos.

Ha afirmado el señor ministro que existe perfecta armonía y unidad de miras entre el señor Silvela y el general Martínez Campos.

En cuanto á D. Alejandro Pidal, se le verá presidir el Congreso cuando se reanuden las sesiones, y entonces se convencerán todos de que el señor Silvela cuenta con el valioso concurso de dicho personaje.

De la peste bubónica nada nuevo. Los casos, si bien se suceden diariamente, no aumentan su número. Ahora está sobre el tapete la cuestión de si es eficaz ó no el acordonamiento. Mientras los gobiernos estudian el asunto, oído el parecer de las eminencias, médicas no se debe descuidar un factor importante: la higiene. Y que no nos pille desprevenidos si resulta cierta la opinión de muchos médicos que cuando empiece la estación del otoño tomará incremento la epidemia.

De aquí á entonces se pueden tomar medidas energicas y acertadas, no sea que cuando llegue esa época resulte que por descuidos y falta de previsión el mal tome proporciones y se desarrolle.

Ya que la guerra con los Estados Unidos nos enseñó que la imprevisión apresuró, por lo menos, la catástrofe, que nos sirva de enseñanza para todo y comencemos por la salud pública, ya que nos amenaza constantemente mientras se registren casos en Oporto.

Instituto provincial

Los exámenes extraordinarios tendrán lugar en dicho establecimiento del 15 al 30 de Septiembre.

Los alumnos que pretendan empezar la segunda enseñanza harán su solicitud en los impresos que á ese fin existen en la Secretaría, acompañando la partida de nacimiento, expedida por el registro civil, y la cédula personal si son mayores de 14 años. Esta pretensión puede verificarse desde el día 1.º de Septiembre próximo, y los exámenes de ingreso tendrán lugar en los días que con anterioridad se anunciarán en el tablon de edictos. Por dicho examen se abonarán 5 pesetas en metálico y un timbre móvil de 10 céntimos.

Para ser admitido á cursar la segunda enseñanza, el aspirante necesitará haber cumplido 10 años de edad y probar, mediante examen escrito y oral, que posee los conocimientos siguientes: Instrucción religiosa, Lengua castellana y Aritmética.

Los que procedan de otros Institutos, antes de ser matriculados en este, necesitan que aquel en donde hayan probado algunas asignaturas, remitan á la Secretaría la certificación oficial de los estudios que hayan hecho.

El que desee matricularse recogerá en la portería de este Instituto la papeleta impresa que deberá llenar en todos sus huecos, firmándola con el nombre y apellido paterno y materno, especificando con toda claridad las asignaturas en que solicita matricularse y tachando todas aquellas que tenga aprobadas. Los alumnos tendrán en cuenta las disposiciones legales y las advertencias que constan en las papeletas de solicitud de matrícula, á fin de no solicitarlas en asignaturas incompatibles, entendiéndose que si lo hicieran, dichas matrículas se considerarán nulas, con pérdida de los derechos abonados.

Al entregar la papeleta de solicitud de matrícula de cada alumno, se exhibirá la cédula personal corriente del que la suscribe; se abonará en metálico 250 pesetas por la inscripción de cada asignatura y por derechos de matrícula 8 pesetas en papel de pagos al Estado, fijando en cada pliego el timbre correspondiente al impuesto transitorio del 20 por 100, establecido sobre pagos al Estado, recogiendo el alumno con el número de su registro la parte superior de dicho papel, que en unión del recibo de su solicitud le ha de servir de resguardo provisional. A la vez que dicha solicitud de matrícula deberá entregar el interesado tantos sellos móviles de 10 céntimos como inscripciones pida en aquella, para fijarlos cuando se formalicen éstas.

Las matrículas para los alumnos de 1.º y 2.º año se harán por grupos ó cursos normales completos. Para el abono de los derechos de matrícula y académicos y de cédulas de inscripción, cada uno de los grupos se considerará equivalente á tres asignaturas. Los alumnos que por pérdida de alguna asignatura ó por su propia conveniencia prefieran matricularse en alguna asignatura aislada, abonarán por cada una de ellas los derechos señalados en las disposiciones vigentes.

Los alumnos premiales pueden solicitar á desde luego, en debida forma, de la Dirección, tantas matrículas de honor como premios hayan obtenido en el curso actual, las cuales se les concederán sin pago ninguno de derechos.

La matrícula ordinaria podrá solicitarse desde el día 11 de Septiembre próximo todos los días no festivos de once de la mañana á una de la tarde hasta el 29 del mismo, y el día 30 de nueve á una de la mañana y de tres de la tarde á las doce de la noche.

La matrícula extraordinaria se solicitará en dicha forma y llenándose los mismos requisitos, admitiéndose durante todo el mes de Octubre próximo de nueve á una de la mañana. Los derechos de pagos al Estado para esta clase de matrícula serán dobles.

La enseñanza de dibujo será voluntaria, tendrá exclusivamente un carácter práctico y no estará sujeta á prueba de curso.

La Gimnástica es obligatoria y de dos cursos de lección diaria, que podrá matricularse en cualquiera de los cinco que componen el Bachillerato.

Es voluntaria dicha asignatura de Gimnasia para los alumnos que se matriculen en el curso de 1899 á 1900.

Los alumnos que deseen pasar á la enseñanza libre en el curso de 1899 á 1900, renunciar todas sus matrículas, podrán pedir la admisión de esta en instancia al Sr. Director del Instituto: para la convocatoria del mes de Junio hasta el 15 de Mayo y para la del mes de Septiembre hasta el 15 de Agosto, entendiéndose este último caso solo aplicable á los que no se hubieren presentado á examen de ninguna asignatura en los ordinarios del mes de Junio.

Cartas de la provincia

Fampliega
El mercado de esta villa tiende á la baja.
El tiempo sigue tormentoso.
Por la mucha sequía no se puede empezar á arar y el labrador se limita á meter paja y sacar abono.

Hoy á las siete de la mañana han sido sorprendidos por una grande avenida los lavaderos que estaban en el Arlanzón, sin que pudieran pasar por quedar aislados.

A las voces de socorro y auxilio, el intrépido labrador, que á la sazón pasaba por el puente con el carro, Angel Merino, con riesgo de su vida y la del ganado, pudo pasar y salvar á los infelices lavaderos.
26 Agosto 99. El co-responsal

Congreso Católico

Para la ponencia que queraba por proveer, según dijimos, ha sido nombrado el señor Urraca, catedrático de la Universidad de Valladolid.

El Excmo. Cardenal de Santiago no se hospedará, como por error material dijimos, en el Palacio Arzobispal, sino en la casa del Sr. Muguero, y el ilustrísimo Sr. Obispo auxiliar de Valladolid en la de D. Saturnino Delgado.

Ayer llegó el Sr. Arzobispo de Méjico, hospedándose en casa de D. Mariano Polo.

Una comisión de jefes y oficiales de esta plaza, presidida por el coronel del 13.º montado de artillería, cumplimentó á dicho prelado en nombre de la autoridad superior de esta región, de los generales y ejército que la misma comprende.

RECUERDOS DEL CONGRESO CATÓLICO

Medallas finas con grabados de la **Catedral y Stmo. Cristo de Burgos**, y su correspondiente inscripción de «5.º Congreso Católico». Precios de estas medallas, las más raras y artísticas publicadas; desde 5 céntimos, hasta 3,75 pesetas una. **Diplomas con preciosos dibujos alegóricos**, pintados por el laureado y conocido artista D. Manuel Picolo; contienen el espacio para insertar el nombre de cada Congresista. Precios de estos artísticos diplomas: desde 0,25 hasta 1 peseta uno. De venta en la librería religiosa del Sagrado Corazón de Jesús, calle del Almirante Bonifaz, núm. 10 (frente al hotel Monin).—Grandes rebajas en pedidos importantes.

Importante: Se recomienda al público que no confunda nuestras medallas con otras de parecido tamaño, que solo tienen el dibujo de la Catedral, y son de precio más elevado.

En el expreso de esta madrugada, que a causa de una avería en la máquina llegó con más de tres horas de retraso, ha venido el Emc. Sr. Cardenal Cascajares y Azara, á quien acompañaba el Sr. Auxiliar de Valladolid.

Se le esperaba en el correo, pero á última hora telegrafió anunciando que venía en el expreso, y esta ha sido la causa de que apenas acudiera gente á recibirle á la estación.

A su llegada al Palacio Arzobispal, un piquete de infantería le tributó los honores correspondientes á su elevada jerarquía, pero el ilustre purpurado no quiso que se montara la guardia, retirándose al cuartel el piquete.

El Sr. Cascajares, tan pronto como llegó, dirigióse á la Catedral, á la que hizo una detenida visita.

El Sr. Obispo de Tenerife era esperado hoy, pero el delicado estado de su salud le ha obligado á suspender el viaje.

Se encuentra en Santander el señor Obispo de Zamora, quien por hallarse algo indispuerto, quizá tenga que retrasar su viaje.

Entre los prelados que asistirán al Congreso, figura el Ilmo. Sr. Obispo de Coria, D. Ramón Porri Mencheta, hermano de nuestro querido corresponsal en Madrid.

Probablemente irá á hospedarse á la casa de D. Cesar G. Ampuero.

Todos los periódicos de Madrid y provincias dan cuenta de las personas notables que se disponen á concurrir al Congreso.

El gran número y la importancia de los congresistas que se anuncia hace esperar que la asamblea revestirá gran importancia.

Entre las personas que vamos citadas, figuran el Subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Marqués del Vadillo, los catedráticos de la Universidad Central Sres. Barrio y Mir, Moret (D. L.), Torres Aguilar, Torreja, Orti y Lara, Palou y Marqués del Socorro; el bibliotecario de Medina y distinguido publicista católico señor del Ojo; el Presidente de los Círculos Católicos de Obreros de Madrid Sr. Duque de Bailén; los marqueses del Llano de San Javier de Montalvo, de la Solana y de Hinojares; el conde de Castroponce; la condesa viuda del Val, y los Sres. Garrea, Concha Alcalde y del Río, de Madrid.

De Jaén vendrá el chantre de aquella catedral D. Pedro Gaspar.

De Zaragoza el elocuentísimo orador sagrado, dignidad de tesoro de aquella metropolitana, D. Florencio Jardiel.

De Barcelona el Sr. Marqués de Casa Galindo, la distinguida escritora doña Antonia Rodríguez de Ureta, directora de *La Semana Católica* y *El Archivo Católico*, de aquella ciudad, y el director de *El Día Catalán*.

Mañana es esperado nuestro querido amigo y colaborador D. Vicente Lamperez, con su distinguida esposa la notable escritora D.ª Blanca de los Ríos.

Se encuentra ya en Burgos, con objeto de dirigir los ensayos de su nueva misa, el inspirado compositor D. Enrique Barrera.

El jefe de la estación de esta ciudad ha tenido la atención de facilitarnos copia del siguiente telegrama, que interesa á los congresistas:

«Con respecto á las instrucciones que sobre el 5.º Congreso Católico Nacional tiene usted recibidas, he de hacerle presente la conveniencia de prevenir á los señores congresistas que la detención al regreso sólo podrán efectuarla en las estaciones de nuestra red, pero no en las ajenas á esta Compañía.

Por el jefe de la Intervención, el subjefe, E. de Velasco.»

El Sr. Gobernador militar ha designado comisiones de jefes y oficiales para cumplimentar á los Prelados.

Los ordenanzas de Telégrafos ruegan por nuestro conducto á los dueños de fondas y casas de huéspedes les pasen una lista de los señores que en sus casas se hospelen, para mayor facilidad en el reparto de los telegramas que se reciban.

El Sr. Obispo de Tortosa ha escrito manifestando la imposibilidad en que se halla de asistir al Congreso Católico, por celebrarse el día tres la fiesta de la Patrona de aquella población que este

año revestirá mayor solemnidad que de costumbre.

Calcúlase en treinta y cuatro por lo mezos el número de prelados que se reunirán en Burgos con ocasión del Congreso.

Esta mañana se han colocado varias banderas con los colores nacionales en distintos puntos de las torres de la Catedral, y la del Pontificado en el punto central, en la unión de ambos chapiteles.

Mañana por la tarde llegará el señor Obispo de Tarazona, que se hospedaré en casa de D. Luis de San Pedro.

Esta mañana llegó el Sr. Obispo de Avila, Dr. D. Joaquín Beltrán, acompañado de su secretario Dr. D. José Prudencio y su padrino de consagración D. Francisco Martínez.

Se hospeda en el Colegio de San José.

En el tren correo de esta tarde han llegado gran número de congresistas, entre ellos los Sres. Obispos de Menorca, Huesca y de Almería, nuestro paisano D. Santos Zúrate.

Mañana llegará el de Jaca.

Teatro

Con una concurrencia que pocas veces se ve en nuestro teatro, inauguró anoche sus tareas la compañía dirigida por el señor González, poniéndose en escena el drama del señor Echegaray, *De mala raza* y la píccocita *Doña Inés del alma mía*.

La falta de espacio nos impide hacer extensa reseña de la función, limitándonos á decir que la grandiosa creación del Sr. Echegaray obtuvo una esmeradísima interpretación en que rivalizaron todos los artistas, cosechando abundantes aplausos.

Por primera vez se presentó ante el público burgalés la Srta. Pardo, que produjo excelente impresión, siquiera una noche sea insuficiente para juzgar de sus facultades.

Esperamos que en sucesivas funciones se confirme el favorable juicio de anoche.

Los buenos recuerdos que en Burgos se conservan de la temporada de ferias, en que tantos aplausos conquistaron el Sr. González y su compañía, hacen creer que esta nueva campaña será también muy lucida.

Esta noche *Otra casa con dos puertas* y *La reina*, y mañana *No la hagas y no la temas* y *El chiquitín de la casa*.

Las próximas fiestas

Programa

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, ha dispuesto que durante los días en que ha de tener lugar el 5.º Congreso Católico se celebren los festejos que á continuación se expresan:

El día 29, á las doce, repique general de campanas, pasa-calle por las músicas y gigantes, y disparo de cohetes.

A las siete y media de la mañana de los días expresados, la banda de la guarnición y la música de paisanos tocarán diana.

En los citados días á excepción hecha del día 5, de doce á una y media de la tarde, amenizará una música militar el paseo de la Plaza.

De nueve á once de la noche, todos los días y mientras dure el Congreso, amenizarán las músicas el paseo del Espolón y el de la Plaza.

Al anochecer de los días 30 y 31 de Agosto y 1 al 8 inclusive de Septiembre se iluminará con luces de gas el paseo del Espolón.

Los días 31 del actual y 3 de Septiembre, de nueve á once de la noche, tendrán lugar dos conciertos en el paseo del Espolón por el laureado Orfeón burgalés, y el día 4 á las diez y media de la mañana dará otro en el Teatro la ciudad Sociedad.

Al anochecer de los días 1 y 5 de Septiembre se verificarán en la Plaza Mayor dos sesiones de fuegos artificiales dirigidas por los pirotécnicos de esta ciudad D. Julio Barrera y D. Julián Rejano.

A las nueve y media de la noche de los días 2, 4 y 6 de Septiembre, se correrá un toro de fuego en el paseo del Espolón y Plaza Mayor.

El día 4 de Septiembre, á las cuatro de la tarde, en la nave de la Catedral,

con asistencia del O. f.º, tendrá efecto la proclamación de los autores premiados en el Certámen literario iniciado y organizado por el periódico local «La Imparcialidad» y la distribución de premios á los mismos.

A las seis de la tarde del día 4, y á las nueve de la noche del día 6, se verificarán en la Plaza Mayor ascensiones de globos aerostáticos y figuras grotescas.

El día 5, á las diez de la mañana, tendrá lugar en el Teatro, la solemne distribución de premios á las niñas y niños de las escuelas municipales.

Durante los días del Congreso, actuará en el Teatro de esta ciudad, la compañía dramática que dirige el primer actor del Español D. José González.

El día 3 de Septiembre, á las cuatro de la tarde, se celebrará la primera corrida de toros de la ganadería de don Eloy Lamamier de Ollarac, Salamanca, bajo la dirección de los diestros Antonio Moreno (*Lagartijillo*) y Domingo del Campo (*Dominguín*) con sus correspondientes cuadrillas.

El día 8 á la misma hora de la tarde, se verificará la segunda corrida, lidiándose seis toros procedentes de la ganadería de D. Mariano Reina, de Fuente lapeña, á cargo de los espadas Rafael González (*Machaquito*) y Rafael Molina (*Lagartijo*), con su cuadrilla de Niños Cordobeses.

ADVERTENCIAS.—Los días 2 y 7 de Septiembre á las nueve de la mañana se distribuirá limosna á los pobres de la ciudad.

Durante los días del Congreso los señores forasteros podrán visitar los monumentos y edificios públicos de esta localidad.

Noticias locales

Regamos nuevamente á los suscritores de fuera de la capital que se hallan en descubierto con esta administración, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos antes de fin del presente mes, en cuya fecha suspendemos el envío á los que no hayan renovado su abono.

La comisión provincial ha señalado los siguientes precios para el abono de los suministros que los ayuntamientos de esta provincia hayan facilitado á las tropas del ejército y guardia civil, durante el corriente mes:

Ración de pan de 70 decágramos 0,28 pesetas; de cebada de 4 kilogramos, 0,96; de paja corta de 6 kilogramos, 0,30; el litro de aceite, 1,18; el kilogramo de carbón, 0,09; de leña, 0,04 y de paja larga, 0,06.

Se ha concedido el retiro para Miranda y Ontargás, con el haber mensual de 22,50 28,13 pesetas, respectivamente, á los carabineros Gabriel Donaire Perez y Ramón de las Heras Arnaiz, y para esta capital, con el de 28,13, al guardia civil Juan Ruiz Pascual.

Dicha pensiones serán abonadas por esta Delegación de Hacienda.

La Dirección general del Tesoro ha autorizado á la Delegación de Hacienda para abrir el día 1.º de Septiembre el pago á las clases activas y pasivas que cobran sus haberes por esta provincia.

La de Contribuciones ha dispuesto que á los individuos de clases pasivas que acrediten su residencia en los pueblos las respectivas provincias, no es obligatorio el descuento de la cédula al satisfacerles la mensualidad corriente, quedando obligados á presentarla al abonarles la paga de Septiembre, con el fin de evitar que se les exija por duplicado.

En el sudexpres de esta madrugada ha llegado el Sr. Liniers.

Ha experimentado alguna alza el precio de la carne.

Según los partes recibidos en el gobierno de provincia, la guardia civil ha detenido á los siguientes sujetos:

Anastasia Paredes, de Los Barrios, por hurto de alubias.

Donato Gutierrez, colono de la granja de Mijaradas (Rubena), por robo de un revolver.

José Soto y Telesforo Arranz, naturales de Tudela de Duero (Valladolid), por robo de 60 pares de palomas cometido en Fuentesleopad.

Alejandro González y su esposa, de Peones de Amaya, por hurto de mieses.

Además da cuenta la benemérita de otro robo de dinero y chorizos cometido

en casa de Juana Soto, vecina de Los Barrios, no habiendo sido capturado el autor, que se cree se dirigió á Bilbao.

El soldado repatriado Luis Diaz Leoz, se presentará al gobierno militar de esta plaza, con objeto de recibir varios documentos.

De regreso de Vitoria se encuentra entre nosotros D. Felipe Urrutia, maestro de capilla del Colegio de la Merced.

El inspector municipal, D. Juan Quintana, autorizado al efecto, ha decomisado en Villayerno Morquillas once piezas de cecina y 89 sartas de chorizos hechos con carne de una vaca que murió de la enfermedad conocida por «bacera». Se inutilizará por medio del fuego.

A primeros de Septiembre marcharán á la Corte los distinguidos cirujanos dentistas D. Manuel Fernández y su hija la señorita Adele F. Le Tellier, que altamente satisfechos de la acogida que les ha dispensado el público burgalés se despiden hasta la próxima primavera, que volverán á visitarnos, y ofrecen su gabinete dental con todos los adelantos modernos, en Madrid, calle de Prim (antes Saucó), núm. 2, donde tienen su residencia habitual.

En la casa de socorro han sido curadas:

Una anciana que fué agredida por un sujeto.

Otra mujer, de varias heridas que se produjo al colocar una claraboya, y

Una niña que sufrió una caída, produciéndose una herida en la cabeza.

En el sitio denominado «Eras de San Esteban», de Barbadillo de Herreros, promovieron días pasados una reyerta Basilio Gallo y Margarita López, con Mamerta y Angela Salas.

La guardia civil detuvo á los contendientes, poniéndoles á disposición del juzgado municipal.

Programa del concierto que dará esta noche en el Espolón la banda de música de San Marcial:

- 1.ª El regreso, paso-doble, Gattos.
- 2.ª Marcha indiana, Sellenich.
- 3.ª Gran fantasía de la ópera *Ayda*, Verdi.
- 4.ª *Sempre f.º nunca*, valeses, Waldteufel.
- 5.ª *Una flor*, po ka, Sanchez.
- 6.ª *Vivitos y coleando*, jota, Chueca.

Por cazar sin licencia ha denunciado la guardia civil á un vecino del pueblo de Ros.

En el Instituto Provincial de Vacunación Antirrábica de esta ciudad han sido inoculados Miguel Manero y su esposa Baldomera Esteban, naturales de Ros, que el día 13 del actual fueron mordidos por un perro hidrófobo.

Anteayer fué detenido en la estación por la policía un individuo indocumentado, á quien se obligó á abandonar esta capital.

Hay ha recibido en esta Universidad Pontificia la burla de bachiller en la Facultad de Sagrada Teología, el joven burgalés D. Angel Dancusa Lozano.

Nuestra enhorabuena.

Han sido destinados al archivo general, los oficiales segundos de oficinas militares D. Luis Casas y D. Pedro Perez Santos, de la sexta región.

Se ha concedido pensión anual de 182,50 pesetas, pagaderas en esta Delegación de Hacienda, á Felipe Terceño Fuentes y su esposa, residentes en Villaseñor, y padres de un soldado fallecido en campaña.

Han sido destinados al regimiento lanceros de España los segundos tenientes de caballería D. Victoriano Ruiz Manzuarez, D. José Sánchez Romero y D. Bernabé Rico Cortés.

Los de la reserva D. Domingo Alonso Salvador, del regimiento de Burgos, al de Valladolid, y D. José Brieva Sanchez, al de Burgos.

Según leamos en la prensa de Santander, anteayer fué conducido al cementerio, desde el hospital, el cadáver del desgraciado cabo de infantería de línea Numeriano Caño, que pereció ahogado al intentar salvar á un compañero suyo á quien vió en grave riesgo.

Las clases del regimiento de la Lealtad le dedicaron dos lindas coronas blancas, y asistieron al entierro, además del piquete de ordenanza y de bastante gen-

te todos los jefes y oficiales francos de servicio.

Ha sido nombrado secretario del municipio del Valle de Mena D. Pedro Hernando y Saiz, quedando vacante el cargo en el ayuntamiento de Castrogeriz, dotado con 2.000 pesetas anuales.

Las solicitudes pueden dirigirse al alcalde en el plazo de un mes.

En el cuarto de estandartes del 13.º montado de artillería se ha celebrado esta mañana, bajo la presidencia del teniente coronel de dicho regimiento un consejo de guerra contra los paisanos Melecio y Angel Saiz, por agresión á la guardia civil en Villaseñor el día de Octubre del año anterior.

Ve aneantes.—Han salido de esta capital para San Sebastián el conde de Candilla, el marqués de Guadalet y el barón de Montevillena, y para Madrid la señora marquesa de Morales.

Con verdadero interés llamamos la atención de nuestros lectores, respecto al anuncio inserto en segunda plana de los recuerdos del Congreso Católico, que á precios tan económicos ofrece acreditada librería religiosa del Sagrado Corazón de Jesús, calle del Almirante Bonifaz, núm. 10 (frente al hotel Monin).



El establecimiento de aguas nitrogenadas de *Urberuaga de Uvilla* (Marquina Vizcaya), se recomienda por su gran «comfort» y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías á quienes las pidan.

No solo en España, sino en América e Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, la acedias, los vómitos, diarreas en niños y adultos, las dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarras intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud al uso de esta excelente medicación que es el *El xir Estomacal* de Saiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda á las digestiones.

La apología y excelencias de un producto las otorga y concede el público no las interesadas; y hechas palabras de anunciante poco respetuosas. El público desconfía justamente de todo cuanto oye y lee. En todo, pero especialmente en higiene y salud pública, atiene á los hechos. El *Licor del Polo de Orive* empezó vendiéndose el primer año (el 71) 560 frascos, el 98 vendióse solamente en España y á una casa (la de G. Garota, de Madrid) 80.000 frascos. Por esto es el *Licor del Polo de Orive*, objeto de tanto comotidor. Este es su mayor elogio. Jamás el autor del *Licor del Polo* pidió á los Gobiernos elevase los aranceles para los dentíficos extranjeros. Es libre cambio, aguzó su ingenio, y contentándose con muchos pocos, presentó un dentífico superior á precios baratísimos. En este estribaron los triunfos del *Licor del Polo*. En eso consisten sus méritos. Farmacias y Perfumerías.

A muchos enfermos del estómago acostumbran los médicos á recetar dieta láctea, con cuyo régimen el enfermo se encuentra débil y sin energía, y desde que se conoce el reputado específico *Estómago Artificial* muchos médicos lo recetan, pudiendo entonces el enfermo comer de todo lo que guste impunemente, sin riesgo á indigestiones.

A muchos enfermos del estómago acostumbran los médicos á recetar dieta láctea, con cuyo régimen el enfermo se encuentra débil y sin energía, y desde que se conoce el reputado específico *Estómago Artificial* muchos médicos lo recetan, pudiendo entonces el enfermo comer de todo lo que guste impunemente, sin riesgo á indigestiones.

Diario de avisos

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, contiene los siguientes:

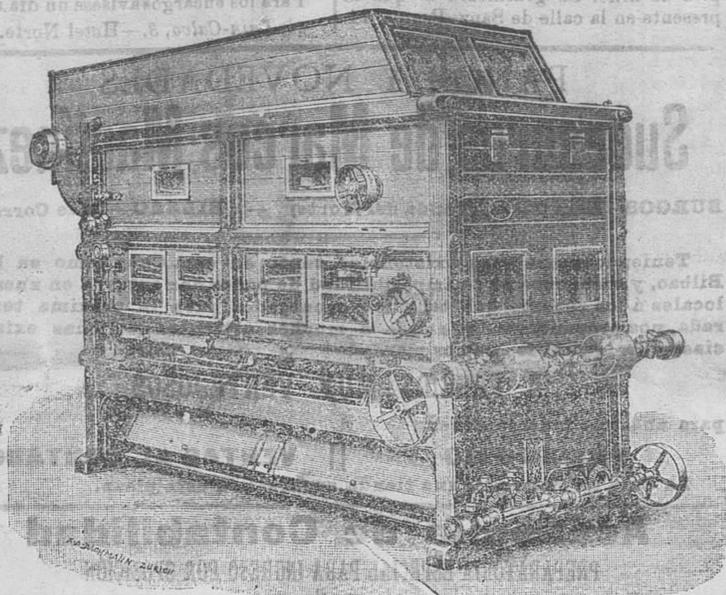
Gobierno civil.—Circular participando que se ha elevado al ministerio de Fomento de alzada interpuesto por don Francisco Chicote, de Hontoria del Nar.

—Otra anunciando que se halla ordenado de la enfermedad variolosa el ganado lanar de Tosantos.

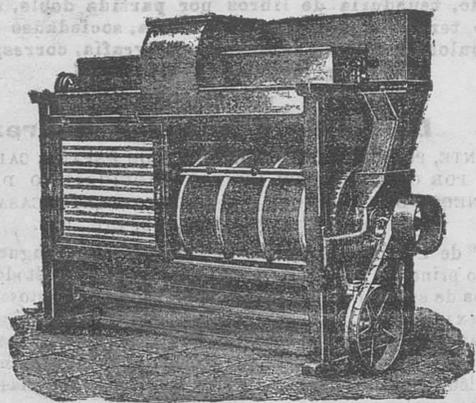
G. DAVERIO, Ingeniero--constructor.--ZURICH.--SUIZA.

TALLERES de construcción: CHAFFHAUSEN (Suiza) MARSELLA (Francia). --SUCURSALES: MARSELLA - BARCELONA - VALLADOLID y MOSCÚ.

SASOR UNIVERSAL - Daverio. (último modelo)



COLUMNA DESPUNTA DORA



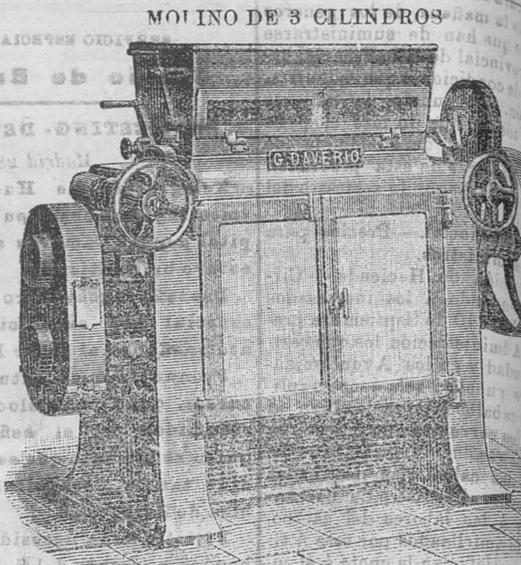
20 MEDALLAS DE ORO, PLATA Y DIPLOMAS en las exposiciones de PARIS, SYDNEY MELBOURNE, ODESSA MILAN, LYON, GINEBRA. BARCELONA Y OTRAS.

MEDALLAS DE 1.ª CLASE
Asociación Nacional de los labradores franceses. Paris-1885.
Academia Nacional Paris 1889.
1890.

INSTALACIÓN Y TRANSFORMACIÓN de Fábricas de Harinas con arreglo a los últimos y verdaderos adelantos.

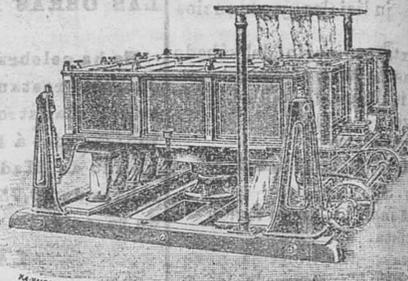
CONSTRUCCIÓN SÓLIDISIMA
RENDIMIENTOS SUPERIORES

MOLINOS de 2, 3 y 4 cilindros.
APARATOS de toda clase para la moderna fabricación de Harinas.



MOINO DE 3 CILINDROS

PLANSICHTER (último modelo).--Construcción Daverio



SUCURSALES EN ESPAÑA

BARCELONA: Paseo de la Aduana, 1, bis. --G. Daverio.
VALLADOLID: Acaera de Recoletos, 20. --G. Daverio.

DIRECTOR-GERENTE DE LA SUCURSAL DE VALLADOLID
A. MENGOTTI, ingeniero

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE VALDELATEJA

PROVINCIA DE BURGOS.

AGUAS BICARBONATADAS-SÓDICA-AZOADA-TERMAL

Composición del Agua. -- Un litro contiene CC. Ácido carbónico, 77.111; Oxígeno, 2.801; Azoe, 10.580; Bicarbonato cálcico. Gramos, 0'12649; Id, magnésico, 0'05881; Id, ferroso, 0'01209; Id, sódico, 0'10182; Id, potásico, 0,00545; Sulfato cálcico, 0'01047; Cloruro sódico, 0'01833; Sílice, 0'01900.

Notorios son los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas benéficas aguas, cuya maravillosa bondad y eficacia se han observado especialmente en el reumatismo, enfermedades del estómago y de la matriz. Del análisis que precede resulta, que las aguas de Valdelateja como bicarbonatadas sódicas están indicadas en perturbaciones orgánicas; usadas interiormente excitan el organismo de una manera suave, produciendo sensación grata en el estómago, haciendo más fáciles las digestiones y más frecuentes deyecciones alvinas, activan las secreciones, y en particular la orina, favorecen las expectoraciones y la respiración. Estas aguas al ser fermentadas nitrogenadas, son eficaces en procesos morbosos de suma gravedad, y se logra con ellas curaciones que no pueden obtenerse por otros medios ni por otras aguas; en resumen, las aguas de Valdelateja obran de un modo profundo, llevando su benéfica acción hasta lo más recóndito, cambiando el modo de ser de la molécula, modificando los perturbados humores por medio de las sustancias mineralizadoras que las constituyen, estando indicadas y habiendo correspondido con feliz éxito en las dispepsias, pírosis, acedias y gastralgias; en los catarros é infartos de los órganos genito urinarios; asma esencial, catarros bronquiales y pulmonares crónicos, neumonias y pleroneumonias, palpitaciones nerviosas, afecciones catarrales, irritaciones hemorrágicas, hemoptisis, hematemesis y metrorragias, catarros vesicales, infartos apiréticos del hígado y del bazo, erisis periódicas en el linfático y en el reumatismo, etc.

Para su más cómoda y perfecta aplicación se han hecho importantes reformas y mejoras, disponiendo también de fonda, hospedería, Capilla pública y demás accesorios.

ITINERARIO.

Coche-correo que desde Burgos sale todos los días a las ocho y media de la mañana, cruzando con otro que, con el propio fin sale de la estación de Cabañas de Virtus a las seis y media; este llega a Valdelateja a las nueve, y aquí a las tres de la tarde, continuando hasta dicha estación de Cabañas para combinar con el tren correo núm. 2, que desde Bilbao sale a las cuatro de la tarde y llega a la Robla a las cinco y diez de la mañana.

En repetida estación de Cabañas existe una casa del propietario de dicho establecimiento, destinada para los viajeros que deseen descansar; así bien servicio de coches, puesto que desde dicho punto pueden hacer el viaje, no solo a Valdelateja y Burgos, sino también a los Balnearios de Corconte.

Para los pedidos de habitaciones, carruajes y demás, pueden dirigirse a su dueño D. Eugenio Rámila Gallo, indistintamente a Valdelateja, Cilleruelo de Bazana ó Cabañas de Virtus.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León 13. -- Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

JARABE TONICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismo profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior a todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva a hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación paidopática.

Suyo affmo.

Pablo de Abajo y Calvo, Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Depósito general para venta
Farmacia de Escolar,
Plaza de Prim, 19, Burgos.



Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean.
Depositarlo en Burgos: D. J. Mata Plaza Mayor.

Curación ó alivio

DE LOS MALES CRONICOS DEL PECHO DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y otros crónicos de las vías respiratorias. Responden a las indicaciones: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación y difusión de los microbios. --2.ª Como quiera que cuando se busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», aumentan esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reduce la respiración, sino que al propio tiempo, y a virtud de sus componentes, sustentan el organismo. --3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» constituyentes acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios cuyos elementos y sobre cuyas funciones sobran modificando favorables condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por última intervención broncopulmonar. --RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» RESEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIOS, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la ingestión de sustancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderosos de la respiración, ya que estimulan la intervención broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por su verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño necesario y reparador, modifican y disminuyen la expectoración, que es lenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfraquecimiento y la fiebre; el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las crisis se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan buenos resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. --Se vende en cajas en las boticas y droguerías de España. En Burgos, Paseo de Prim, 30, Plaza de Prim, 19 y Cid, 17; Aranda de Duero, señor Mira y en el extranjero, 42. Consultas y pedidos al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.



PARA ENFERMEDADES CRONICAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

El que presenta Cápsulas de sándalo mejoradas por el Dr. Piz de Barcelona, y que curan más pronto y mejor todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio medalla de oro en la Exposición de Barcelona 1888, Gran Concurso de Paris de 1889, premio en la de Suez de 1898. Diez y nueve años de existencia. Unicas aprobadas y recomendadas por el Gobierno de Barcelona y Mallorca. Varias condecoraciones y reconocimientos prácticos diariamente los propietarios haciendo ventaja sobre todos sus similares. --Plaza de Prim, 30.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PIZ
En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.